

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Fundación Hospital San José de Buga informa que se requiere llevar a cabo una obra de unificación de las redes de alcantarillado para aguas residuales y la realización de dicha obra reduce el área del acceso a urgencias de la Fundación durante su ejecución.

Al reducir el área, no es posible permitir el parqueo de vehículos en este acceso, el cual siempre debe estar libre para el movimiento de pacientes que requieren la atención de emergencias.

Garantizar el acceso al área de urgencias de la Fundación Hospital San José, el ingreso de ambulancias, el abastecimiento de oxígeno, el ingreso de las personas que requieren la prestación de servicios de salud 7/24, son responsabilidades de nuestra institución por la vida de los pacientes.

Para la Fundación Hospital San José de Buga es necesario garantizar el acceso una vez se inicie la obra; en ningún momento se limitará dicho ingreso y además se contará con el parqueadero de urgencias de la Fundación Hospital San José de Buga GRATUITO durante las dos primeras horas para las personas que se dirigen hacia el servicio de urgencias de la Fundación Hospital San José de Buga o hacia la sala de velación Los Olivos.

Nuestra misión es proteger y preservar la vida de las personas que requieren atención en el servicio de urgencias; la salud es un derecho de todos los ciudadanos y es prioritario para la comunidad.

OFICINA DE COMUNICACIONES

Guadalajara de Buga, 4 de febrero de 2021